



PROSPECTO DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL
DE BONOS DE TELECEL S.A.E.

Denominación del programa: G2

Monto del Programa y Moneda: Gs. 1.040.700.000.000 (Guaraníes
Un Billón Cuarenta Mil Setecientos Millones)

Registrado según Certificado de Registro de la CNV Nro. XXXX de
fecha XX de XX de 2021

Agosto 2021

Asunción, Paraguay



ÍNDICE

Portada	1		
Declaración del Representante Legal.	3		
Resumen del Programa.....	4		
Leyenda para el inversionista	6		
Glosario de términos.....	7		
Parte I - Información sobre el Programa de Emisión			
Antecedentes.....	7		
Características Generales del Programa	7		
		Parte II - Información sobre el Emisor	
		Información General.....	10
		Estructura Organizacional.....	16
		Vinculaciones	24
		Información Económica, Financiera y Patrimonial	26
		Trayectoria en el Mercado Bursátil	31
		Factores de Riesgo	33
		Hechos relevantes.....	38



TELECEL S.A.E.

PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS

TELECEL S.A.E. es una sociedad anónima emisora constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, que aprobó un programa para la emisión de Bonos, compuesta por una o más series (cada una de ellas, una “Serie” y, en su conjunto, las “Series”). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto.

Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de TELECEL S.A.E.

“Programa de Emisión Global registrado según Resolución Certificado de Registro de la CNV Nro. XXXX de fecha XX de XX de 2021

Esta inscripción sólo acredita que la emisión ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Comisión Nacional de Valores exprese un juicio de valor acerca de la misma, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de TELECEL S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia que la Comisión haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de TELECEL S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.”

Ramiro Pascual Orbe
Apoderado

Paul Gastón
Apoderado

Agosto de 2021

Resumen del Programa

Este prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada Serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.

Programa de Emisión Global - TELECEL S.A.E.

Programa	Los Bonos se emitirán bajo el Programa registrado por Certificado de Registro de la CNV Nro. XXXX de fecha XX de XX de 2021
Denominación del Programa	G2
Monto del Programa y Moneda	Gs. 1.040.700.000.000 (Guaraníes un billón cuarenta mil setecientos millones).
Forma de Emisión de los Bonos	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Series	Los bonos podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. TELECEL S.A.E. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
Cortes mínimos	Gs 1.000.000 (Guaraníes Un Millón).
Plazo de vencimiento	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 5475 días (15 años) y según lo que especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Garantía	Sin Garantía
Tasa de interés	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
Lugar y forma de pago de vencimientos de capital e intereses	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declaradas en el título global de cada serie a ser suscripto.
Forma de pago de capital	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.

Forma de pago de intereses	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
Destino de fondos	Reestructuración de la deuda, reemplazando deuda en dólares por deuda en moneda local con el objetivo de disminuir la exposición al tipo de cambio, y lograr un impacto favorable en los resultados de la compañía.
Procedimiento en caso de incumplimiento	Se estará a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento del SEN.
Representante de Obligacionistas	Investor Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. CG N° 6/19 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
Rescate anticipado	Conforme a lo establecido en la Ley 5810/17 y en la Res. BVPASA 1013/11 el Directorio de Telecel S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una o más fechas que serán determinadas por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad.
Agente Organizador	Telefónica Celular del Paraguay SAE
Intermediario Colocador	Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Sistema de liquidación y compensación	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Citibank NA y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVPASA.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., TELECEL S.A.E. e Investor Casa de Bolsa S.A.

.....
 Ramiro Pascual Orbe
 Apoderado

.....
 Paul Gastón
 Apoderado



Leyenda para el Inversorista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: TELECEL S.A.E. (Avda. Mcal. López esq. Tte. Insaurralde, (595) 618 9000, Fdo. de la Mora - Paraguay, giannina.caceres@tigo.net.py, www.tigo.com.py, www.millicom.com), INVESTOR CASA DE BOLSA S.A. (Edificio Investor, Avda. Brasilia 764, (595) 021 7289737, Asunción – Paraguay, trading@investor.com.py, www.investor.com.py)

.....
Ramiro Pascual Orbe
Apoderado

.....
Paul Gastón
Apoderado

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada Serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la BVPASA, con un Complemento de Prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la BVPASA, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la BVPASA.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

Parte I - Información sobre el Programa de Emisión

1. Antecedentes

- 1.1. Aprobación del Programa de Emisión de parte de la sociedad según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de julio de 2021 y ulterior Acta de Directorio N° 464 de fecha 06 de agosto de 2021
- 1.2. Registro del Programa de Emisión en la CNV según Certificado de Registro de la CNV Nro. XXXX de fecha XX de XX de 2021

2. Características Generales del Programa

- 2.1. **Denominación del Programa de Emisión:** G2
- 2.2. **Moneda:** Guaraníes.
- 2.3. **Monto total del programa de emisión:** Gs. 1.040.700.000.000 (Guaraníes un billón cuarenta mil setecientos millones).
- 2.4 **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.

- 2.5 **Corte mínimo:** Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
- 2.6 **Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 2.7 **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conformen este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 2.8 **Custodia:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. Agente de Custodia. La BVPASA custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 2.9 **Destino de los fondos:** Reestructuración de la deuda, reemplazando deuda en dólares por deuda en moneda local con el objetivo de disminuir la exposición al tipo de cambio, y lograr un impacto favorable en los resultados de la compañía.
- 2.10 **Agente Organizador/Colocador:** Telecel S.A.E.
- 2.11 **Lugar y forma de pago:** A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declaradas en el título global de cada serie a ser suscripto.
- 2.12 **Representante de Obligacionistas:** Investor Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. CG N° 6/19 de la CNV. Esta designación en sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
- 2.13 **Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en la Ley 5810/17 y en la Res. BVPASA 1013/11 el Directorio de Telecel S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una o más fechas que serán determinadas por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad.
- 2.14 **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** a ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
- 2.15 **Garantía:** Sin garantía.

2.16 **Calificación:** AAA PY Tendencia: estable

Fecha de calificación: Agosto de 2021

Fecha de publicación: Agosto de 2021 - ASUNCIÓN, PARAGUAY

Calificadora: Feller Rate. Calificadora de Riesgo.

<http://www.feller-rate.com.py>

Avda. Gral Santos 487

Asunción, Paraguay

Tel: (595) 21 225485. Asunción, Paraguay

Se adjunta a este prospecto el informe de calificación. Más información referida a la calificación ingresando al sitio <http://www.feller-rate.com.py>

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

Parte II - Información sobre el Emisor

1. Información General

1.1. Denominación: Telecel S.A.E.

1.2. Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Emisora

1.3. RUC: 80000519-8

1.4. Dirección, teléfono y correo electrónico: Avda. Zavalas Cue y Herminio Gimenez, Ciudad de Fernando de la Mora, Zona Norte, Dpto. Central, República del Paraguay. Teléfono: +595 21 618 9000. Correo electrónico: giannina.caceres@tigo.net.py Página web: www.tigo.com.py; www.millicom.com.

1.5. Actividad Principal:

Según el RUC: La actividad económica principal es del rubro de las Telecomunicaciones, siendo la actividad económica secundaria el Comercio al por menor de muebles y accesorios para el hogar.

1.6. Según estatutos sociales de constitución: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República del Paraguay o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, realizar las siguientes actividades:

a) La prestación y organización de servicios y actividades de telecomunicaciones, tales como telefonía y servicios de telefonía móvil, telefonía básica local y de larga distancia si fuese así autorizada por la normativa vigente, prestador de tele servicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades, servicios de Internet o redes globales interconectadas a nivel nacional e internacional y cualquier otro servicio de telecomunicaciones, así como la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, dentro del territorio nacional y en el exterior.

b) Conexasmente podrá además realizar las siguientes actividades:

1) Brindar servicio de asesoramiento y capacitación en hardware, software y sistemas de comunicación, información, transferencia de información, canales y

redes de comunicación informática, creados o a crearse.

2) Desarrollo y/o comercialización de software y/o sistemas de comunicación, sistemas electrónicos de información para el procesamiento y/o transferencia de datos y/o cualquier tipo de información.

3) Brindar servicio de procesamiento y transferencia de información a través de paquetes de datos y/o mediante cualquier medio idóneo creado o a crearse.

4) Desarrollar, administrar, organizar y/o comercializar software de comunicaciones y/o sistemas para todo tipo de actividades en tecnologías creadas o a crearse.

5) Planificar, desarrollar, implementar, promover, representar, administrar, comercializar, mantener, alquilar, arrendar canales y/o redes de transmisión informáticas creadas o a crearse.

6) Representar, comercializar, importar, exportar, realizar alquileres y/o leasing al por mayor o menor de productos, insumos y/o partes de equipos de comunicación, de computación (hardware), implementar y/o desarrollar software, centrales y/o equipos para canales y/o redes de comunicación informática y en los sistemas de transferencia electrónica de información, creados o a crearse.

c) Podrá celebrar contratos mediante los cuales se logre un eficiente aprovechamiento de su infraestructura: contratar toda clase de servicios necesarios para el cabal desarrollo de su objeto; constituir o participar en:

- 1) Sociedades comerciales;
- 2) Sociedades financieras, tales como Bancos, Financieras, o de Seguros autorizadas por el Banco Central del Paraguay;
- 3) Asociaciones;
- 4) Consorcios o unión temporal de empresas;
- 5) Gremios empresariales, Fundaciones u Organizaciones no gubernamentales cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas o complementarias con este objeto social;
- 6) Podrá participar en licitaciones públicas o privadas en general;
- 7) Asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas, conexas y complementarias con su objeto social; explotar marcas, lemas comerciales, nombres y enseñas comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal o intangible, siempre que sean afines al objeto principal;
- 8) Podrá asimismo comprar, vender, permutar y negociar de cualquier modo lícito toda clase de valores públicos o privados;
- 9) Podrá girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos, bonos privados u otros instrumentos financieros creados o a crearse, tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin interés;
- 10) Podrá emitir títulos – valores, a nivel local o internacional, para negociarlos en el mercado de valores, mediante la BVPASA u otras entidades similares a ser autorizadas por la Comisión Nacional de Valores, de conformidad a las leyes que regulan la materia;
- 11) Podrá celebrar contratos de seguro, transportes, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras; representar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que desarrollen actividades iguales, similares, conexas o relacionadas y, en general, celebrar todos aquellos actos y contratos que sean necesarios para dar cabal cumplimiento al objeto aquí descrito y que estén expresamente establecidas en las leyes y en este contrato, debiendo considerarse la descripción contenida en este artículo meramente enunciativa y no limitativa. La Sociedad llevara a cabo los actos jurídicos, comerciales, civiles, administrativos, fiscales o penales, y todo tipo de operaciones que a juicio de su Directorio o de la Asamblea General tengan relación directa o indirecta con su objeto social, ya sea como antecedente, relacionado o consecuencia con la realización de sus negocios, teniendo plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y estar en juicio como parte actora o demandada, denunciante, querellante o en cualquier otra calidad procesal admitida, sin más limitaciones que las establecidas en la normativa vigente.

Duración de la Sociedad: 90 (noventa) años.

1.7. Año de inicio de operaciones, duración de la sociedad, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (constitución y modificaciones):

La firma TELECEL Sociedad Anónima Emisora con Cédula Tributaria N° 80000519-8, ha sido constituida originalmente bajo la forma de S.A. bajo E.P. N° 43 P. COM "A" del año 1990, de fecha 05-IV-1990, Folio 144 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140. Primera modificación: E.P. N° 7 COM "A" del año 1991, de fecha 01-I-1991, Folio 20 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140. Segunda modificación: E.P. N° 129 COM "A" del año 1992, de fecha 10-VI-1992, Folio 437 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140, en fecha 30 de diciembre de 2010 se fija el Capital Social en la suma de Gs.250.000.000.000.-, representado por 5.000 acciones ordinarias de un valor nominal de Gs.50.000.000.- cada una. Tercera modificación: E.P. N° 172 COM "A" del año 1994, de fecha 22-VI-1994, Folio 716 y sgtes., por ante la escribana pública María Amallia Licitra de Giménez, con certificado ante R.P N° 140. Cuarta modificación: E.P. N° 177 COM "A" del año 1994, de fecha 28-VI-1994, Folio 738 y sgtes., por ante la escribana pública María Amallia Licitra de Giménez, con certificado ante R.P N° 140. Quinta modificación: E.P. N° 111 COM "A" del año 1995, de fecha 18-V-1995, Folio 401 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140. Sexta modificación: E.P. N° 126 COM "A" del año 1995, de fecha 01-VI-1995, Folio 469 y sgtes., por ante la escribana pública María Amallia Licitra de Giménez, con certificado ante R.P N° 140. Séptima modificación: E.P. N° 7 COM "A" del año 2004, de fecha 23-III-2004, Folio 260 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140. Octava modificación: E.P. N° 129 COM "A" del año 2010, de fecha 24-XII-2010, Folio 129 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140. Novena modificación: E.P. N° 7 COM "A" del año 2013, de fecha 08-II-2013, Folio 67 y sgtes., por ante la escribana pública Ana María Mendoza de Acha, con certificado ante R.P N° 321, se reduce el capital a Gs.93.000.000.000 (guaraníes Noventa y tres mil millones). Décima modificación: E.P. N° 12 COM "A" del año 2014, de fecha 04-III-2014, Folio 67 y sgtes., por ante la escribana pública Ana María Mendoza de Acha, con certificado ante R.P N° 321. Undécima modificación: E.P. N° 311 COM "B" del año 2015, de fecha 27-X-2015, Folio 902 y sgtes., por ante la escribana pública Adela Melgarejo de Bellenzier, con certificado ante R.P N° 516, se aumenta el Capital Social a Gs. 420.000.000.000 conforme. Décima segunda modificación: E.P. N° 337 COM "B" del año 2015, de fecha 20-XI-2015, Folio 945 y sgtes., por ante la escribana pública Adela Melgarejo de Bellenzier, con certificado ante R.P N° 516, se reduce el capital Social a Gs. 274.008.000.000. Décima tercera modificación: E.P. N° 200 COM "B" del año 2016, de fecha 30-XII-2016, Folio 922 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140, se reduce el capital, resultando el capital de la Sociedad en la suma de Gs. 164.008.000.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias de un valor nominal de Gs. 16.400.800.- cada una, todas de la misma serie e individualizadas con número arábigo del uno (1) al 10 mil (10.000) ordinarias de un voto, nominativas y endosables. Décima cuarta modificación: E.P. N° 172 COM "B" del año 2018, de fecha 12-XII-2018, Folio 582 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140. Décima quinta modificación: E.P. N° 75 COM "B" del año 2020, de fecha 01-VII-2020, Folio 70 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140.

1.8. Reseña histórica de la sociedad:

Somos una compañía líder de telecomunicaciones que opera en la República del Paraguay bajo la marca "Tigo", a través de la cual brindamos una amplia gama de servicios de comunicaciones móviles y fijas, incluyendo voz, SMS, datos de alta velocidad, televisión por cable, internet fijo y soluciones digitales para negocios además de servicios de valor agregado como nuestro canal Tigo Sports, que transmite y produce contenido principalmente basado en la liga de fútbol local. Nuestras ofertas se complementan con ofertas de empresas del grupo Millicom afiliadas en Paraguay, que ofrecen, entre otros servicios, televisión por cable, televisión satelital directa al hogar y ciertos servicios financieros móvil para nuestra clientela.

Nuestra empresa se estableció en 1992 y fue el primer operador de telefonía móvil en Paraguay. Actualmente somos el principal operador de servicios móviles en Paraguay con 3,7 millones de clientes al 30 de junio de 2021 y más del 53% del mercado móvil en términos de cuota de mercado, de acuerdo con nuestras estimaciones internas. Nuestra posición líder en el mercado está impulsada por la constante innovación y expansión de redes generando mayor adopción de clientes en los espacios de comunicaciones móviles, fijas y en el ecosistema digital. Así también, la producción de nuevos contenidos a través de nuestra programación de televisión deportiva, así como la amplia gama de productos y servicios, que crea una base de clientes de alta calidad y posiciona nuestra marca como una de las más reconocidas en Paraguay.

Nuestra actividad se centra en nuestros clientes en todo momento, como lo demuestra nuestro compromiso de desarrollar planes específicos y asequibles, invertir en actualizar y construir redes de datos de alta velocidad, desarrollar canales de distribución amplios y proporcionar un servicio al cliente superior para conectar, atraer y retener clientes en todo el mundo. Para el entorno competitivo en el que operamos; estos esfuerzos nos permiten mantener nuestra posición líder en el mercado mientras aumentamos la rentabilidad de la compañía y reafirmamos el compromiso con nuestros clientes de disponibilizar y transformar la conectividad y comunicación en la comunidad.

1.9. Composición accionaria:

EMPRESA: TELEFÓNICA DEL CELULAR SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA (TELECEL S.A.E)

COMPOSICIÓN ACCIONARIA AL 23 DE JULIO DE 2.021

Capital Social (de acuerdo al artículo QUINTO de los estatutos sociales) Gs. 169.469.466.400) (GUARANIES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS). Representado por 10.333 acciones de un valor nominal de Gs. 16.400.800 (GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS) cada una.

Las acciones estarán numeradas del 1 (uno) al 10.333 (diez mil treinta y tres)

Capital Emitido: Gs. 169.469.466.400) (GUARANIES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS)

Capital Suscripto: Gs. 169.469.466.400) (GUARANIES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS)

Capital Integrado: Gs. 168.469.017.600 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS)

Valor nominal de las acciones: Gs. 16.400.800 (GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS) cada una.

CUADRO DEL CAPITAL INTEGRADO

N°	ACCIONISTA	SERIE	NUMERO DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	CLASE	VOTO	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL INTEGRADO
1	MILLICOM INTERNATIONAL AL III N.V.		1- 10271	10.271	Ordinaria	1	168.452.616.800	99%
2	SHAI HOLDING S.A.		10272	1	Ordinaria	1	16.400.800	1%

CUADRO DEL CAPITAL SUSCRITO

N°	ACCIONISTA	SERIE	NUMERO DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	CLASE	VOTO	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO
1	MILLICOM INTERNATIONAL III N.V.		1- 10332	10.332	Ordinaria	1	169.453.065.600	99%
2	SHAI HOLDING S.A.		10333	1	Ordinaria	1	16.400.800	1%

Accionistas con más del 10% del capital:

Accionistas	Porcentaje de participación en votos	Nacionalidad/ País de constitución
MILlicom INTERNATIONAL III N.V.	99%	Netherlands Antilles, Van Engelenweg 23, Curacao
SHAI HOLDING S.A.	1%	Grand-Duchy of Luxembourg, having its registered office at 2 rue du Fort Bourbon, L-1249, Luxembourg

En relación a los beneficiarios finales, cabe señalar que tanto Cristina Stenbeck como la Familia Klingspor han procedido a la venta de las acciones que poseían en la compañía Millicom International Celular S.A. Así las cosas, a la fecha, los accionistas de Telecel S.A.E., Millicom International III N.V. y Shai Holdings S.A., son compañías controladas directamente en el final de la cadena por Millicom International Cellular S.A.

Esta última, es la casa matriz del Grupo Millicom y, cotiza en las bolsas de Nasdaq Estocolmo y Nueva York, bajo la denominación **Nasdaq** Stockholm: TIGO_SDB y **NASDAQ** U.S.: **TIGO**. El top ten de accionistas de Millicom International Cellular S.A., se puede consultar aquí: <https://www.millicom.com/investors/stock-information/ten-largest-shareholders/>. Nótese que la información relativa al Top Ten de accionistas es dinámica y no estática, dependiendo de los movimientos que fueren registrados en el marco de la bolsa mencionada.

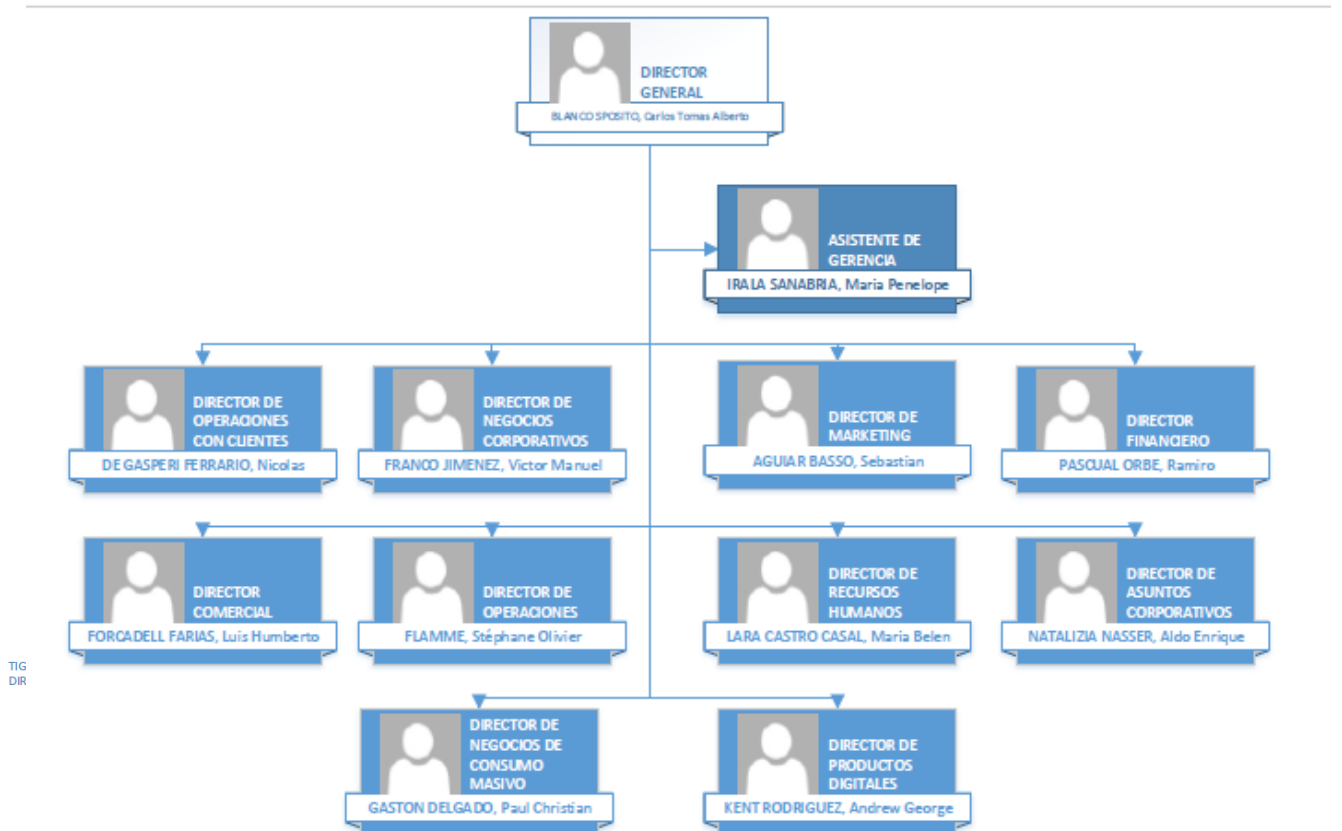
En razón de lo expuesto precedentemente, en las cadenas intermedias, no existen personas físicas involucradas y mucho menos, personas físicas que reúnan los requisitos previstos en la Ley 6446/19 que CREA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS Y ESTRUCTURAS JURÍDICAS Y EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BENEFICIARIOS FINALES DEL PARAGUAY. La cadena de control del Grupo Millicom termina en una compañía cotizante en las bolsas de Nasdaq Estocolmo y Nueva York.

1.10. Bancos con los cuales operamos:

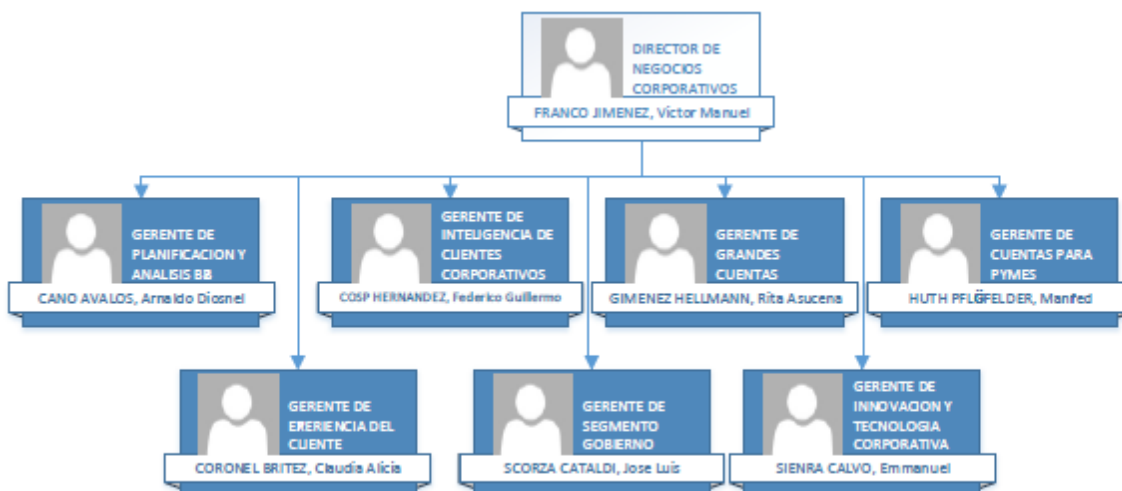
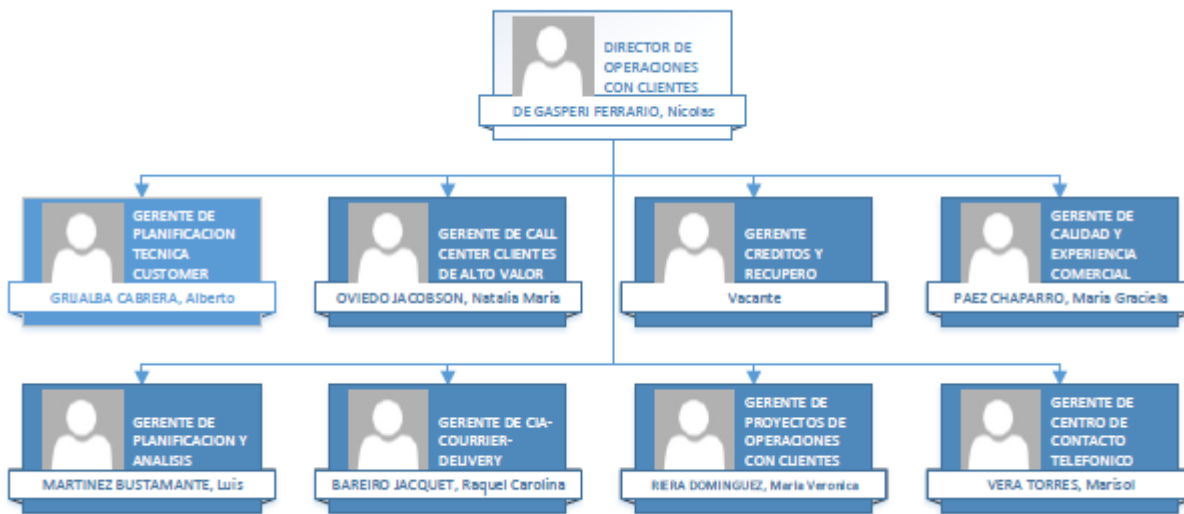
Bancos del Exterior	Bancos Locales
Citibank - NY	Citibank N.A.
BGL BNP Paribas – LUX	Banco Regional S.A.E.C.A.
J. P. Morgan - NY	Banco Continental S.A.E.C.A.
	Banco Itaú Paraguay S.A.
	Visión Banco S.A.E.C.A.
	GNB en Proceso de Fusión S.A.
	Sudameris Bank S.A.E.C.A.
	Banco GNB Paraguay S.A.
	Banco Nacional de Fomento
	Banco Familiar S.A.E.C.A.
	Banco BASA S.A.

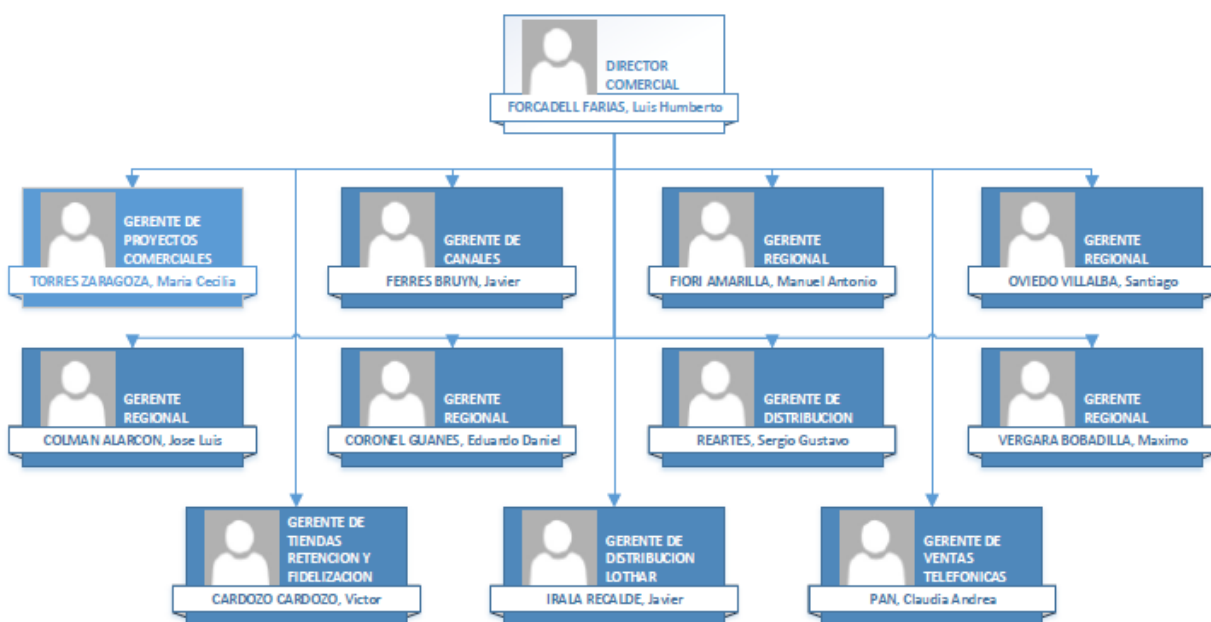
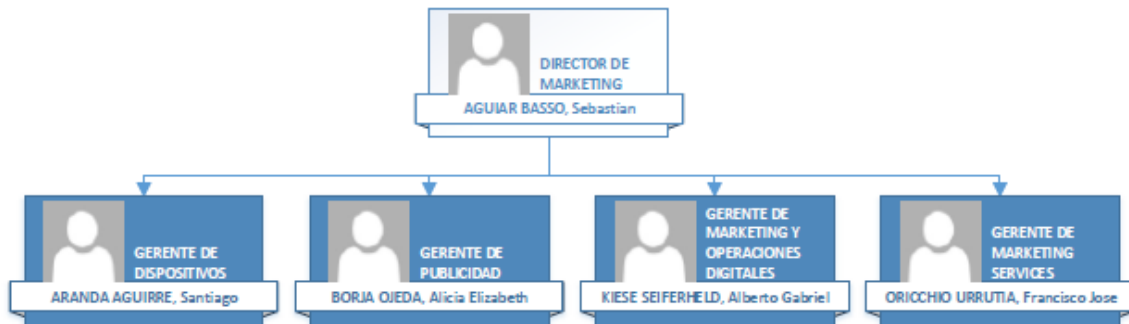
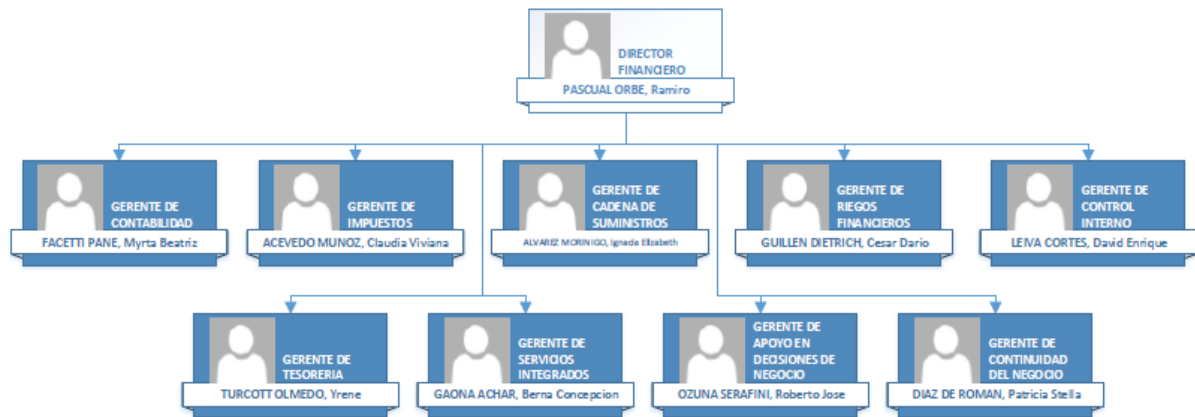
2. Estructura organizacional

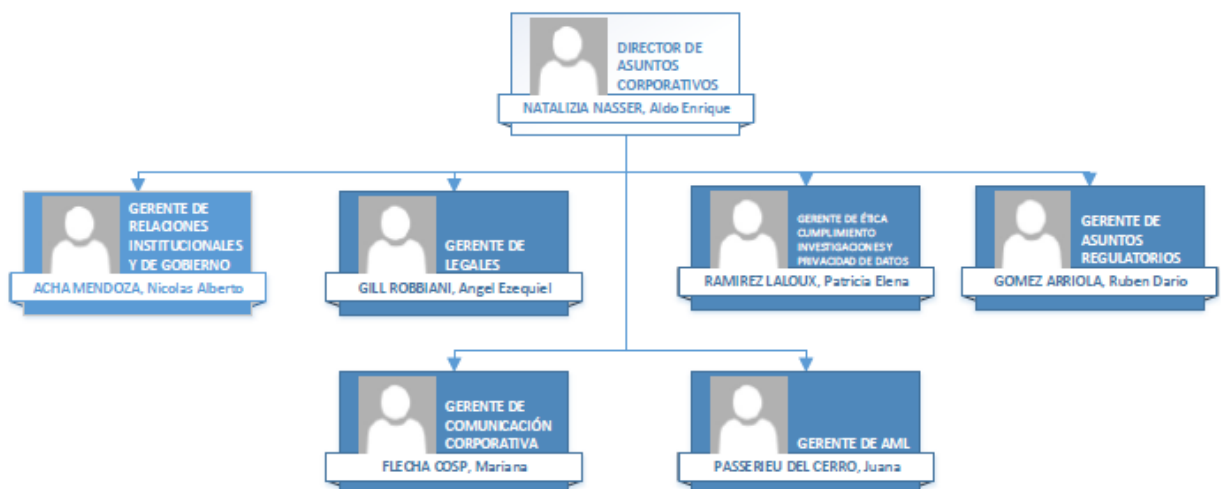
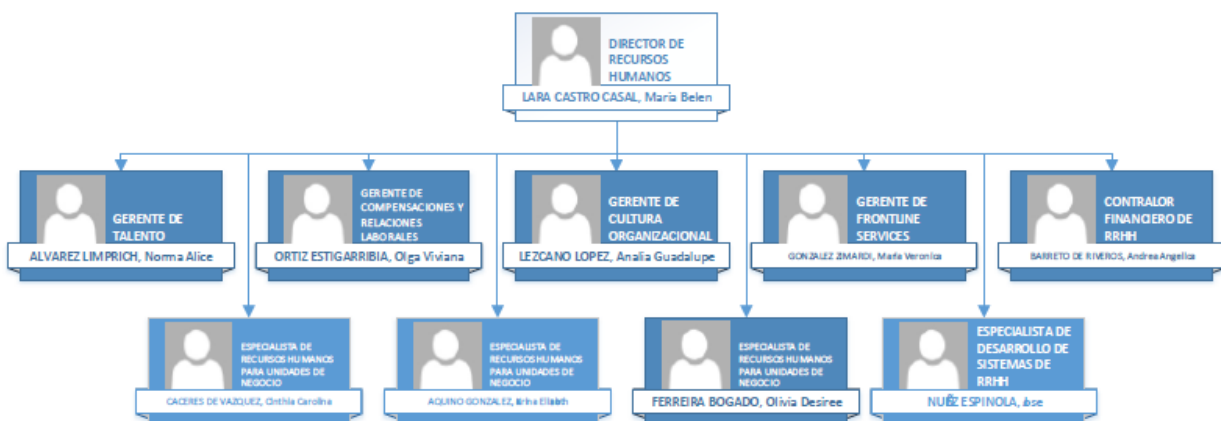
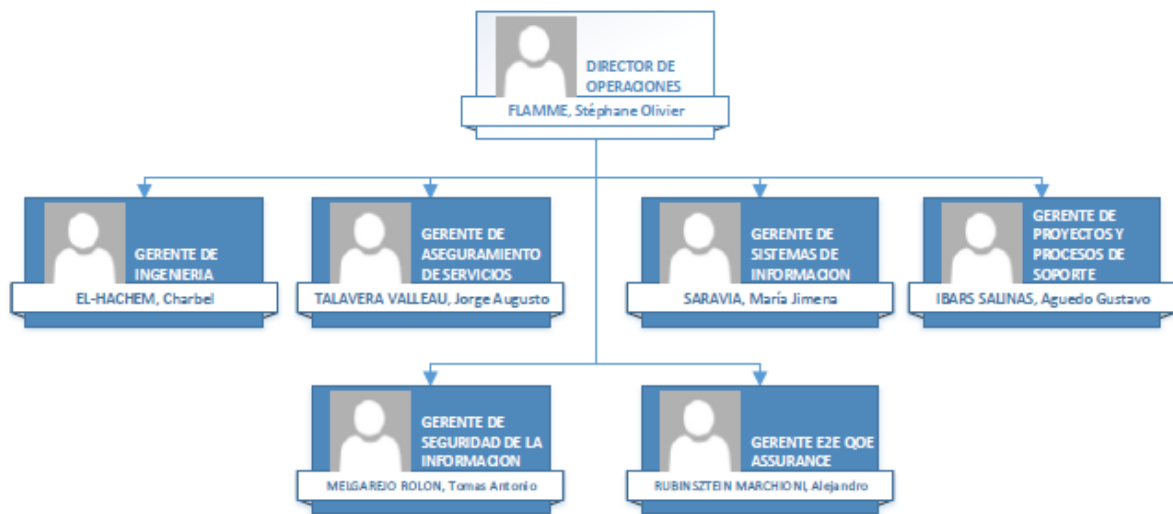
2.1. Organigrama

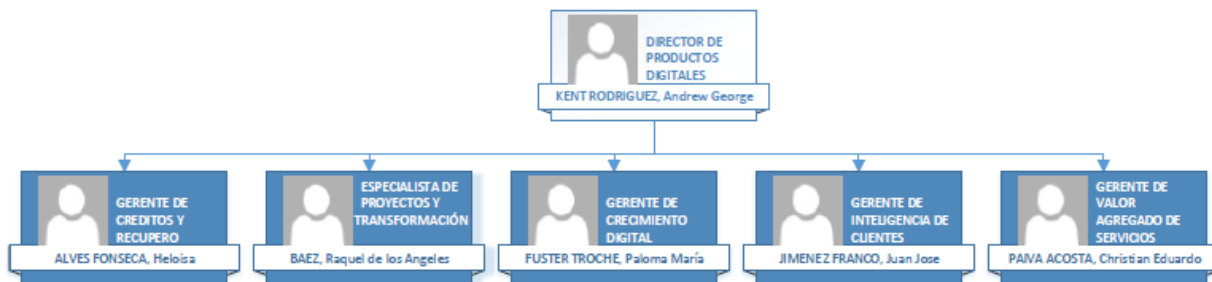
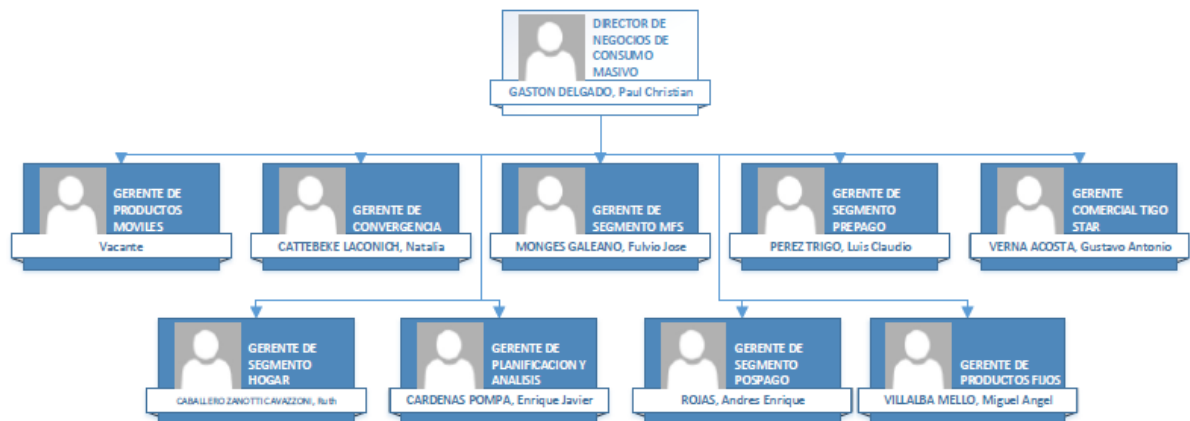


TIG
DIR









2.2 DIRECTORIO

Según Acta de Asamblea General Ordinaria en fecha 30 de abril del 2021: Se adjunta el documento.

Presidente:	Esteban Cristian Iriarte
Vicepresidente:	Marcelo Daniel Benítez Aldana
Director Titular:	Marcelo Cataldo Franco
Director Titular:	Angel Auad Cattebeke
Director Suplente:	José Medina Nazer
Director Suplente:	Salvador Escalon
Síndico Titular:	Carlos Acuña
Síndico Suplente:	Henriette Rambo

BREVE SÍNTESIS DE LA TRAYECTORIA

PROFESIONAL Y EXPERIENCIA DE LOS DIRECTIVOS Y SÍNDICO

Presidente: **Esteban Iriarte**, 48 años, argentino, El Sr. Iriarte se unió a la junta directiva de Telecel en 2017. Desde 2016, también se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo, Director de Operaciones, América Latina para el grupo Millicom y tiene su sede en Miami, Florida. Anteriormente, ocupó cargos en Amnet, TEPAL y Sura Asset Management, entre otros. Es licenciado en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica Argentina y tiene un MBA de la Universidad Austral de Buenos Aires

Vice-Presidente: **Marcelo Benítez**, 43 años, paraguayo, El Sr. Benítez se unió a la junta directiva de Telecel en 2014. Desde 2016, también se desempeñó como Vicepresidente de la Región de América Central para el Grupo Millicom y tiene su sede en Miami, Florida. Es licenciado en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico [en Lima, Perú] y tiene un MBA de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Director titular: **Marcelo Cataldo**. 48 años, paraguayo, El Sr. Cataldo se unió a la junta directiva de Telecel en 2014. Desde 2016, se desempeñó como CEO y Presidente de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (TigoUne) y tiene su sede en Medellín, Colombia. El Sr. Cataldo anteriormente ocupó cargos en Telecom Personal y Citibank. Es licenciado en Ingeniería de Tecnologías de la Información por la Universidad Católica de Nuestra Señora de Asunción y tiene un MBA de la Universidad Politécnica de Madrid.

Director titular: **Ángel Auad Cattebeke**, 82 años, paraguayo, El Sr. Auad se unió a Telecel en 1992 y se desempeñó como Director y Presidente de Telecel. Antes de unirse a Telecel, el Sr. Auad ocupó cargos como Jefe de Ingeniería en Mills, Petticord & Mills, Corposana Paraguay, Puigbonet y Duarte Miltos S.C. Paraguay y Antelco Paraguay. Tiene una licenciatura en ingeniería civil de la Universidad Nacional de Asunción y una maestría en ingeniería civil del Instituto de Tecnología de Georgia.

Director suplente: **Salvador Escalon**, Vicepresidente Ejecutivo, Director Jurídico y de Cumplimiento. Nacido en 1975, fue nombrado Consejero General de Millicom en marzo de 2013, se convirtió en Vicepresidente Ejecutivo en julio de 2015 y se convirtió en Director Jurídico y de Cumplimiento en 2020. Lidera el equipo de Legal, Ética y Cumplimiento de Millicom y asesora a la Junta Directiva y a la alta gerencia en asuntos legales, de cumplimiento y de gobierno. Se incorporó a Millicom como Consejero General Asociado para Latinoamérica

en abril de 2010. De enero de 2006 a marzo de 2010, el Sr. Escalón fue Consejero Senior de Chevron Corporation, con responsabilidad en asuntos legales relacionados con las operaciones downstream de Chevron en Latinoamérica. Anteriormente, trabajó en la práctica privada en los bufetes de abogados Skadden, Morgan Lewis y Akerman. Tiene un JD de Columbia Law School y un BBA en Finanzas y Negocios Internacionales de Florida International University.

Director suplente: **José Medina Nazer**. Director de Cumplimiento Antilavado de Dinero (“AML”) con amplia experiencia en el cumplimiento internacional de los requisitos normativos AML locales en varias regiones, incluidos EE. UU., Europa, América Latina, África y el Caribe. Las responsabilidades incluyen la implementación y gestión de los programas ALD de los países y los oficiales ALD locales, brindando constantemente apoyo in situ en el desarrollo de procesos y procedimientos para mejorar la eficacia y ampliar el alcance de los programas ALD, así como guiar y dirigir los esfuerzos para mitigar los riesgos de la industria. Colabora activamente con las operaciones locales del país, la alta dirección y las partes interesadas clave para garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos ALD locales. Su experiencia incluye: cumplimiento, lucha contra el lavado de dinero (AML), auditoría, monitoreo de transacciones, análisis e informes, pruebas, investigaciones, mitigación de riesgos, fraude, implementación de programas, informes de SAR, diligencia debida y diligencia debida extendida.

Síndico titular: **Carlos Acuña**, Socio de Amaral & Asociados – Paraguay desde 2002. Socio de Amaral & Asociados – Uruguay desde 2010. Licenciado en Ciencias Contables (Universidad Católica de Asunción).

Vicepresidente del Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Atiende una importante cartera de clientes locales e internacionales de Amaral & Asociados en el área de auditoría, consultoría y “outsourcing” contable e impositivo.

Gerente del área de Auditoría de PricewaterhouseCoopers Paraguay (1997-2001). Gerente a cargo de los trabajos de procedimientos mínimos acordados, contratados por la agencia Garantía de Depósitos (AGD) del Ecuador (1999).

Consultor en el área de auditoría interna. Consultor para el diseño de manuales de procedimientos administrativo-contables en empresas de servicios, comerciales e industriales, análisis de sistemas, procesos y controles en el área administrativo – contable y de costos.

Ha realizado diagnósticos económico – financieros y organizacionales en empresas industriales, comerciales y de servicios, y formulado estados contables corregidos por inflación, traslación de estados contables a moneda extranjera, cálculo de impuesto diferido y consolidación de estados contables en varias ramas comerciales e industriales.

Ha desarrollado trabajos de auditoría, consultoría contable, evaluaciones de riesgos y de negocio y servicios de administración para importantes empresas nacionales y multinacionales establecidas en la región, en las áreas financiera, industrial, comercial, agronegocios y de servicios.

Ha participado en diversos proyectos y actividades de capacitación en el área de auditoría y consultoría en Paraguay, Uruguay y Chile.

Síndico suplente: **Henriette Rambo**, Socia de Amaral & Asociados – Paraguay desde 2002. Socia de Amaral & Asociados – Uruguay desde 2010. Licenciada en Ciencias Contables (Universidad Católica de Asunción).

Atiende una importante cartera de clientes locales e internacionales de Amaral & Asociados en el área de “outsourcing” contable e impositivo. Auditora y Consultora en PricewaterhouseCoopers en Paraguay (1992-2002).

Gerente de la práctica de Auditoría y Consultoría de Administración de los riesgos de información de esa firma (1999-2002).

Coordinadora de Capacitación Interna del personal de auditoría de esa firma (2000-2002). Ha desarrollado trabajos de auditoría, consultoría contable, evaluaciones de riesgos y de negocio y servicios de administración para importantes empresas nacionales y multinacionales establecidas en la región, en las áreas financiera, industrial, comercial, forestal y de servicios.

Ha participado en diversos proyectos y actividades de capacitación en el área de auditoría y consultoría informática en Brasil, Argentina y Uruguay.

2.3 Remuneración y Bonificaciones a Directores y Altos Funcionarios:

Según acta de asamblea ordinaria de fecha 30 de abril del año 2021, en el punto 4. Fijación de la remuneración de los miembros del directorio y síndicos, la asamblea toma nota de la decisión de los Directores a la renuncia de su remuneración, en virtud del ejercicio de sus cargos estatutarios, y en cuanto a la remuneración de los Síndicos encomendar al Directorio el análisis, negociación y decisión de la propuesta económica acercada por los mismos a la compañía, debiendo el importe final acordado ser pagado en la forma, el modo y la oportunidad fijada por aquel.

2.4 Número de empleados:

El total de número de empleados bajo la nómina de Telecel S.A.E. a Junio 2021: **867**

3. Vinculaciones

3.1 Vinculaciones por acciones:

TELECEL S.A.E. es controlante de las siguientes sociedades:

- **LOTHAR SYSTEMS S.A.** Empresa constituida en fecha 29 de junio del año 2000, su actividad principal inicial fue el Desarrollo de Sistemas y Soluciones Tecnológicas para Telecel S.A., como también a las compañías relacionadas al Grupo Millicom. Desde enero-2018 tomó la Operación de uno de sus Dealers (Telecentro) y se convierte en Agente Autorizado (Dealer) de Telecel S.A.E, en donde su actividad principal se basa en la Distribución de Productos como: Recarga Electrónica (Minicarga), Servicio de Tigo Money (Cash in – Cash Out), Ventas de Simcards, Tarjetas Prepagas, Activaciones de Líneas Tigo. Actualmente Lothar Systems cuenta con 11 sucursales distribuidas en los departamentos de Canindeyú, Alto Paraná e Itapúa.
- **MOBILE CASH PARAGUAY S.A.** Empresa constituida en fecha 20 de mayo del año 2008, su actividad principal inicial fue el Servicio de Telecomunicaciones, actualmente constituida como EMPE (Entidad de Medio de Pago Electrónico), con un total de 17 colaboradores.
- **SERVICIOS Y PRODUCTOS MULTIMEDIOS S.A.** Empresa constituida en fecha 25 de agosto del año 2010, su actividad principal son las relacionadas con la programación transmisión de señales de televisión por suscripción. Con un total de 4.016 colaboradores.
- **TELEDEPORTES PARAGUAY S.A.** Empresa constituida en fecha 08 de octubre de 1998, tiene por objeto la producción y explotación de eventos deportivos, así como transmisión de los espectáculos artísticos nacionales, extranjeros y programas televisivos. Actualmente cuenta con 133 colaboradores.

3.2 Vinculación de Directores y Altos Funcionarios en otras empresas:

Nombre y Apellido	Cargo en la Empresa Emisora: TELECEL S.A.E. (PARAGUAY)	Participación en Otra empresa vinculada al Grupo	Actividad /Rubro	Tipo de Vinculación	% de Participación
Esteban Iriarte	Presidente TELECEL S.A.E.	EVP Chief Operating Officer del grupo MILLICOM	Telecomunicaciones	Empleado	Posee un porcentaje de acciones menor al 2%
Marcelo Benítez	Vice-Presidente TELECEL S.A.E.	GM de Tigo Panama (Cable Onda S.A)	Telecomunicaciones	Empleado	Posee un porcentaje de acciones menor al 2%
Marcelo Cataldo	Director Titular TELECEL S.A.E.	GM de Tigo Colombia (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. y Colombia Móvil S.A. E.S.P.)	Telecomunicaciones	Empleado	Posee un porcentaje de acciones menor al 2%
Ángel Auad Cattebeke	Director Titular TELECEL S.A.E.	No aplica	Telecomunicaciones	No aplica	No aplica

José Medina Nazer	Director Suplente TELECEL S.A.E.	Global Anti Money Laundering Director del grupo Millicom			Posee un porcentaje de acciones menor al 2%
Salvador Escalon	Director Suplente TELECEL S.A.E.	EVP, Chief Legal & Compliance Officer del grupo Millicom			Posee un porcentaje de acciones menor al 2%
Carlos Acuña	Síndico Titular TELECEL S.A.E.	No aplica	Telecomunicaciones	No aplica	No aplica
Henriette Rambo	Síndico Suplente TELECEL S.A.E.	No aplica	Telecomunicaciones	No aplica	No aplica
Ramiro Pascual	Director Financiero TELECEL S.A.E.	No aplica	Telecomunicaciones	No aplica	No aplica
Paul Gastón	Director de Negocios de Consumo Masivo TELECEL S.A.E.	No Aplica	Telecomunicaciones	No aplica	No aplica

3.3 Vinculación por deudas:

No tiene.

3.4 Vinculación por contratos:

Contrato de alquiler de espacio con la empresa GENES SA cuyo representante es el Ing. Ángel Auad.

Objeto: Destinado para la instalación de todo tipo de infraestructuras, equipos y accesorios, antenas y cableados, así como obras civiles, fundaciones en cualquiera de sus tipos u otras que sean necesarias para la construcción, instalación, e intercomunicación de servicios de telecomunicaciones a ser implementadas por el locatario.

Vigencia: 01/01/2019 al 31/12/2023. Precio mensual: Gs. 4.400.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil).

4. Información Económica – Financiera - Patrimonial

4.1 Información Financiera comparativa

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA EMISORA Estado de Resultados comparativos de los periodos 2021, 2020, 2019 y 2018

Millones PYG	Notas	Q2 2021	Q1 2021	2020	2019	2018 (i)
Ingreso	B.1.	1.837.932	927.518	3.153.159	2.860.480	3.096.572
Costo de ventas	B.2.	-477.410	-240.092	-721.062	-511.416	-634.706
Utilidad bruta		1.360.522	687.426	2.432.097	2.349.064	2.461.866
Gastos operativos (ii)	B.2.	-672.046	-334.714	-1.310.738	-1.069.739	-1.030.192
Depreciación	E.2.2., E.2.5	-293.202	-134.957	-441.045	-397.452	-363.934
Amortización	E.1.3.	-204.575	-58.388	-238.532	-199.047	-158.321
Otros ingresos operativos (egresos), neto		1.794	3.103	-900	-6.995	104.299
Utilidad operativa		192.493	162.470	440.882	675.831	1.013.718
Intereses financieros	C.3.3.	-202.570	-103.013	-408.953	-393.328	-285.314
Interés y otros ingresos financieros		582	201	51.849	57.824	17.862
Resultado neto por diferencia de cambio		94.057	372.776	-97.140	-83.138	-77.045
Utilidad antes de impuestos		84.562	432.434	-13.362	257.189	669.221
Impuesto a la renta	B.5.1.	-21.964	-46.672	-16.487	-46.182	-67.362
Utilidad/(Pérdida) neta e integral del año		62.598	385.762	-29.849	211.007	601.859
Atribuible a:						
Accionistas de la empresa		62.598	385.762	-29.849	211.007	601.859

(i) No reexpresados para la aplicación de la NIIF 16. La Entidad aplicó el método modificado de retrospectiva.

(ii) Los gastos operativos incluyen recargas de VCF (tarifas por prestación de servicios generadores de valor, por sus siglas en inglés) por los servicios de soporte provistos por Millicom al Grupo por PYG 62.473 millones al cierre del Q1 2021; PYG 213.923 millones en el 2020 (2019 y 2018: cero).

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA EMISORA
Balance y Posición financiera comparativa de los periodos 2021, 2020, 2019 y 2018

Millones PYG	Notas	Q2 2021	Q1 2021	2020 (ii)	2020	2019	2018 (i)
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE							
Activos intangibles, neto	E.1.3.	3.268.025	3.310.296	3.423.842	3.338.901	1.008.187	1.091.407
Propiedad, planta y equipo, neto	E.2.2.	2.283.352	2.190.548	2.384.145	2.254.137	1.529.791	1.850.823
Activos por derecho de uso	E.2.5.	437.142	451.463	457.351	457.351	413.565	-
Activos por impuesto diferido	B.5.1.	92.834	83.813	92.747	84.656	83.627	80.827
Activos contractuales, neto	F.6.	219	26	53	53	597	844
Otros activos no corrientes		21	50.881	45.731	45.731	45.685	28.246
Otros activos - Compañías vinculadas	G.4.	52.695	-	-	-	80.242	166.441
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		6.134.288	6.087.027	6.403.869	6.180.829	3.161.694	3.218.588
ACTIVO CORRIENTE							
Inventarios, neto	F.2.	55.147	43.554	39.001	39.001	45.451	37.753
Cuentas por cobrar comerciales, neto	F.1.	301.023	294.940	295.669	295.669	328.507	397.545
Activos contractuales, neto	F.6.	41.679	49.935	45.790	45.790	70.930	78.274
Otros activos - Compañías vinculadas	G.4.	15.239	16.224	12.594	12.594	1.876.868	1.588.852
Pagos anticipados e ingresos devengados no facturados	F.4.	177.616	216.748	185.918	185.918	179.984	162.623
Adelantos del proveedor para inversión de capital		17.658	30.182	37.014	37.014	18.436	48.335
Otros activos Corrientes		47.522	40.802	83.394	83.394	57.205	116.050
Efectivo restringido	C.4.2.	127.206	129.187	206.151	206.151	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	C.4.1.	626.586	548.059	817.782	817.782	187.141	147.771
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		1.409.676	1.369.631	1.723.313	1.723.313	2.764.522	2.577.203
Activos mantenidos para la venta		-	-	-	-	-	12.422
TOTAL DEL ACTIVO		7.543.964	7.456.658	8.127.182	7.904.142	5.926.216	5.808.213

(i) No reexpresados para la aplicación de la NIIF 16. La Entidad aplicó el método modificado de retrospectiva.

(ii) Reexpresado como resultado de la finalización de la contabilidad de compras con respecto a las últimas adquisiciones (ver nota 3).

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA EMISORA
Balance y Posición financiera comparativa de los periodos 2021, 2020, 2019 y 2018

Millones PYG	Notas	Q2 2021	Q1 2021	2020 (ii)	2020	2019	2018 (i)
PATRIMONIO NETO							
Capital integrado	C.1.	327.245	168.469	327.245	168.469	164.008	164.008
Reserva legal	C.1.1.	50.110	50.110	50.110	50.110	50.110	50.110
Otras reservas	B.4.1.; C.1.2.	72.331	51.213	69.520	49.869	13.122	7.206
Resultados no asignados		60.453	207.445	195.877	237.294	237.294	205.483
Utilidad del ejercicio atribuible a los accionistas		62.598	385.762	-135.423	-29.849	211.007	601.859
Patrimonio atribuible a los accionistas de la compañía		572.737	862.999	507.329	475.893	675.541	1.028.666
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		572.737	862.999	507.329	475.893	675.541	1.028.666
PASIVO							
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas financieras	C.3.	4.673.280	4.428.550	4.929.306	4.929.306	2.962.608	2.790.874
Pasivos de arrendamiento	C.3.4.	451.187	461.020	467.259	467.259	431.858	-
Provisiones y otros pasivos no corrientes	F.5.2.	325.523	316.996	354.447	354.447	361.198	391.215
Pasivos por impuesto diferido		181.875	-	191.599	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		5.631.865	5.206.566	5.942.611	5.751.012	3.755.664	3.182.089
PASIVO CORRIENTE							
Deudas financieras	C.3.	95.800	95.800	162.124	162.124	278.212	212.884
Cuentas por pagar y provisiones para inversión de capital		171.104	185.843	344.514	344.514	279.374	485.198
Pasivos de arrendamiento	C.3.4.	80.678	79.877	78.873	78.873	79.792	-
Cuentas por pagar comerciales		149.044	143.412	170.019	170.019	138.496	172.169
Deudas comerciales - Compañías vinculadas	G.4.	115.137	106.189	155.827	155.827	249.893	171.562
Intereses provisionados y otros gastos		226.234	276.951	185.205	185.205	190.550	239.001
Pasivo corriente por impuesto a la renta		25.694	48.917	39.449	39.449	3.993	9.379
Pasivos contractuales	F.6.	60.739	71.603	64.803	64.803	78.945	143.516
Provisiones y otros pasivos corrientes	F.5.1.	414.931	378.501	476.423	476.423	195.756	161.316
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		1.339.361	1.387.093	1.677.237	1.677.237	1.495.011	1.595.025
Pasivos directamente asociados con activos mantenidos para la venta		-	-	-	-	-	2.433
TOTAL DEL PASIVO		6.971.226	6.593.659	7.619.848	7.428.249	5.250.675	4.779.547
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.543.963	7.456.658	8.127.177	7.904.142	5.926.216	5.808.213

(i) No reexpresados para la aplicación de la NIIF 16. La Entidad aplicó el método modificado de retrospectiva.

(ii) Reexpresado como resultado de la finalización de la contabilidad de compras con respecto a las últimas adquisiciones (ver nota 3).

4.2 Flujo Projectado con indicación de los supuestos y base de las proyecciones:

NO APLICABLE

4.3 Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios.

RESULTADOS TELECEL S.A.E.	30.06.2021	31.03.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Ingresos Operativos Netos	1.360.522	687.426	2.432.097	2.349.064	2.461.866
Resultados Operativos	192.493	162.470	440.882	675.831	1.013.718
Resultados del Ejercicio	62.598	385.762	-29.849	211.007	601.859
Pasivo Total	6.971.226	6.593.659	7.428.249	5.250.675	4.779.547
Deudas Financieras	4.769.080	4.524.350	5.091.430	3.240.820	3.003.758
Margen Operativo (Resultado Operativo/Ingresos Operativos Netos)	14%	24%	18%	29%	41%
Rentabilidad del Activo (Resultado del Ejercicio/Activo Total)	1%	5%	0%	4%	10%
Rentabilidad del Patrimonio (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto)	11%	45%	-6%	31%	59%
Liquidez corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,05	0,99	1,03	1,85	1,62
Ratio de Prueba Ácida [(Activo Corriente – Bienes de Cambio)/Pasivo Corriente]	1,01	0,96	1,00	1,82	1,59
Apalancamiento respecto al Activo (Pasivo Total/Activo Total)	92%	88%	94%	89%	82%
Apalancamiento respecto al Patrimonio (Pasivo Total/Patrimonio Neto)	12,17	7,64	15,61	7,77	4,65

4.4 Deudas Financieras y Bursátiles:

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. 

en millones de dolares

Ex rate: 5960,54 6453,14 6900,11 6311,11 6754,47

DEUDAS FINANCIERAS Y BURSATILES	Tasa de interes	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo	Moneda	Importe desembolsado	Frecuencia de Pagos	2018	2019	2020	Q1 2021	Q2 2021
Entidad												
Bonos internacionales - USD 300M	6,75%	Dec-12	Dec-22	10 años	USD	300	Intereses semestral Amortización bullet	300	-	-	-	-
Banco Continental S.A.E.C.A. - 2015	9,00%	Sep-15	Sep-23	8 años	PYG	49	Intereses trimestral Amortización semestral	42	-	-	-	-
Banco Itaú Paraguay S.A. - 2015	9,00%	Oct-15	Sep-20	5 años	PYG	46	Intereses semestral Amortización semestral	35	16	-	-	-
Banco Continental S.A.E.C.A. - 2016	10,25%	Ago-16	Sep-23	7 años	PYG	11	Intereses trimestral Amortización semestral	9	-	-	-	-
Instituto de Previsión Social / BID	9,75%	Jul-17	May-22	5 años	PYG	66	Intereses semestral Amortización semestral	62	47	-	-	-
Banco Continental S.A.E.C.A. - 2018	9,00%	Jun-18	Jun-25	7 años	PYG	15	Intereses trimestral Amortización anual	14	-	-	-	-
Banco Regional S.A.E.C.A. - 2018	8,90%	Jul-18	Jun-25	7 años	PYG	20	Intereses trimestral Amortización semestral	19	18	17	16	15
Banco BBVA Paraguay - 2019	8,70%	Ene-19	Nov-25	7 años	PYG	30	Intereses semestral Amortización semestral	-	27	26	11	10
Bonos internacionales - USD 550M	5,88%	Abr-19	Abr-27	7 años	USD	550	Intereses semestral Amortización bullet	-	300	550	550	550
Bonos Locales G1 Serie 1	8,75%	Jun-19	Jun-24	5 años	PYG	19	Interes trimestral Amortización bullet	-	18	17	18	17
Bonos Locales G1 Serie 2	9,25%	Jun-19	May-26	7 años	PYG	8	Interes mensual Amortización bullet	-	8	7	8	7
Bonos Locales G1 Serie 3	10,00%	Jun-19	May-29	10 años	PYG	11	Interes mensual Amortización bullet	-	10	9	10	10
Banco Continental S.A.E.C.A. - 2019	9,00%	Sep-19	Sep-26	7 años	PYG	58	Intereses trimestral Amortización semestral	-	57	46	46	43
Bonos Locales G1 Serie 4	9,25%	Dic-19	Dic-26	7 años	PYG	2	Interes mensual Amortización bullet	-	2	1	2	1
Bonos Locales G1 Serie 5	10,00%	Dic-19	Dic-29	10 años	PYG	4	Interes mensual Amortización bullet	-	4	4	4	4
Banco Itaú Paraguay S.A. - 2020	9,00%	Ene-20	Dic-24	5 años	PYG	24	Intereses semestral Amortización semestral	-	-	20	7	7
Bonos Locales G1 Serie 6	9,25%	Feb-20	Ene-27	7 años	PYG	2	Interes mensual Amortización bullet	-	-	2	2	2
Bonos Locales G1 Serie 7	10,00%	Feb-20	Ene-30	10 años	PYG	3	Interes mensual Amortización bullet	-	-	3	3	3
Banco Continental S.A.E.C.A. - 2020	5,00%	Dic-20	Mar-23	2 años 6 meses	PYG	29	Intereses trimestral Amortización 10% 1° año 90% al finalizar el periodo	-	-	29	32	30
Total en millones USD:								480	507	731	710	700

4.5 Deudas privilegiadas, garantías prendarias o hipotecarias a favor de terceros:

No tiene.

5 Trayectoria en Mercado Bursátil

5.1 Año de Ingreso:

- Según Resolución de la CNV No. 816/04: La empresa Telefónica Celular del Paraguay Sociedad Anónima (TELECEL S.A.) fue registrada como emisora y registra emisión de títulos de deuda (pagares y bonos al portador) de acuerdo a lo establecido en la Ley 1284/98.
- Cancela registro según Resolución de la CNV No. 27E/14: La empresa Telefónica Celular del Paraguay Sociedad Anónima (TELECEL S.A.) cancela la inscripción en los registros de la CNV como emisora de acuerdo a lo establecido en la Ley 1284/98.
- Según Resolución CNV No. 55E/19 de fecha 31/05/2019 Telefónica Celular del Paraguay Sociedad Anónima Emisora (TELECEL S.AE.) fue registrada en el registro del Mercado de Valores

5.2 Registro en Bolsas:

Según Resolución de la BVPASA No. 578/04: La empresa Telecel SAE fue registrada como emisora y la emisión de sus títulos de deudas, pagares y bonos al portador de acuerdo a lo establecido en la Ley 1284/98.

Según Resolución de la BVPASA No. 1.886/19: Se registra a TELECEL SAE como SOCIEDAD EMISORA de Títulos Valores de oferta pública que no sean acciones de acuerdo a la Ley 5810/17 de Mercado de Valores

5.3 Categoría bajo la cual fue registrada:

Sociedad Anónima Emisora

5.4 Detalle de todas las emisiones:

TÍTULOS DE RENTA FIJA									
Resolución	Fecha	Programa	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto colocado	Monto vencido	Situación	Destino de la emisión
Resolución BVPASA N° 1.888/19	5/6/2019	G1	1 Uno PYTELO1F9356	Guaraníes	115.000.000.000	115.000.000.000	0	VIGENTE	Expansión de redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente
Resolución BVPASA N° 1.888/19	5/6/2019	G1	2 Dos PYTELO2F9363	Guaraníes	50.000.000.000	50.000.000.000	0	VIGENTE	Expansión de redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente
Resolución BVPASA N° 1.888/19	5/6/2019	G1	3 Tres PYTELO3F9370	Guaraníes	65.000.000.000	65.000.000.000	0	VIGENTE	Expansión de redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente
Resolución BVPASA N° 1.984/19	23/6/2019	G1	4 Cuatro PYTELO4F0097	Guaraníes	10.000.000.000	10.000.000.000	0	VIGENTE	Expansión de redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente
Resolución BVPASA N° 1.984/19	23/6/2019	G1	5 Cinco PYTELO5F0104	Guaraníes	25.000.000.000	25.000.000.000	0	VIGENTE	Expansión de redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente
Resolución BVPASA N° 2.010/20	7/2/2020	G1	6 Seis PYTELO6F0277	Guaraníes	15.000.000.000	15.000.000.000	0	VIGENTE	Expansión de redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente
Resolución BVPASA N° 2.010/20	7/2/2020	G1	7 Siete PYTELO7F0284	Guaraníes	20.000.000.000	20.000.000.000	0	VIGENTE	Expansión de redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente
PAGARÉS AL PORTADOR									
578/04	27/10/2004	-	A	USD	600.000	600.000	600.000	CANCELADO	-
BONOS AL PORTADOR									
578/04	27/10/2004	-	B	USD	900.000	900.000	900.000	CANCELADO	-
578/04	27/10/2004	-	C	Gs	9.450.000.000	9.450.000.000	9.450.000.000	CANCELADO	-
578/04	27/10/2004	-	D	USD	3.000.000	3.000.000	3.000.000	CANCELADO	-

Antecedentes de suspensiones/prohibiciones: no cuenta con suspensiones ni prohibiciones.

6. Factores de Riesgo

6.1 Riesgos macroeconómicos

Somos una empresa paraguaya y prácticamente todas nuestras operaciones, activos y clientes están ubicados en Paraguay. Como resultado, nuestro negocio, condición financiera y resultados operativos dependen en gran medida del estado general de la economía paraguaya, la devaluación del guaraní en comparación con el dólar estadounidense, la inestabilidad de los precios, la inflación, las tasas de interés, la regulación, impuestos, inestabilidad social y otros aspectos políticos, sociales y económicos que afectan al país sobre los cuales no tenemos control.

No obstante, la economía paraguaya ha mostrado fuertes signos de estabilidad y mejora en los últimos años, esta mejora está estrechamente relacionada con el éxito del sector primario agrícola ganadero, que representó el 11,9% del producto interno bruto (PIB) real para el año 2020.

Factores externos, como las condiciones climáticas, pueden también afectar adversamente a este sector de la economía, generando un impacto negativo en la economía general del país. Un deterioro en las condiciones económicas es un factor de riesgo para la compañía en su desempeño y se buscan medidas para prever y mitigar cualquiera de estos efectos.

Riesgos Tipo de Cambio

Paraguay tiene un mercado libre para el cambio de divisas y el gobierno paraguayo permite que los guaraníes floten contra el dólar estadounidense. No podemos asegurar que el gobierno paraguayo mantendrá sus políticas actuales con respecto al guaraní o que el guaraní no se depreciará ni apreciará significativamente en el futuro. El BCP informa una tasa de cambio diaria promedio del dólar estadounidense en a través de su página web <http://www.bcp.gov.py/estadisticas/cotizaciones/referencialfluctuante/>. La tasa diaria promedio se determina sobre la base de la tasa de compra promedio del día hábil anterior para transacciones de USD 50.000 o más realizadas por instituciones financieras y operadores de divisas con clientes del sector no financiero.

El tipo de cambio para el guaraní fluctúa en relación con el dólar estadounidense, y dichas fluctuaciones pueden, eventualmente, tener un efecto adverso importante en nuestras ganancias, activos, valoración de pasivos y flujos de efectivo. Así mismo, los movimientos de divisas también pueden afectar la cotización de las mismas en el mercado por el efecto de oferta y demanda y generar un impacto económico en la compañía considerando nuestro apalancamiento financiero en dólares estadounidenses.

El tipo de cambio Gs./USD se movió de Gs. 5.590 por dólar al 31 de diciembre de 2017 a Gs. 6.754 por dólar al 30 de junio de 2020. No obstante, nuestro mercado es bastante estable y la tendencia histórica no ha mostrado incrementos abruptos o sostenidos que puedan preocupar a futuro.

Riesgos por inflación y Tasa de Interés

La inflación también podría afectar negativamente a las ventas ya que el cliente va a sufrir dicha condición económica, sin embargo, no es la situación actual del país y tampoco se esperan altos niveles de inflación para los próximos años según estimaciones del BCP quien mantiene el control dentro del esquema de metas de inflación.

Un aumento en la inflación y las medidas gubernamentales para frenar la inflación pueden afectar negativamente a la economía paraguaya.

La economía paraguaya ha experimentado altos niveles de inflación en el pasado y podría eventualmente experimentar niveles altos en el futuro. Los periodos de rápida expansión y contracción económica en Paraguay han resultado en tasas de inflación volátiles en el pasado. Más específicamente, las fluctuaciones en los precios de los alimentos y los derivados del petróleo y, en general, los aumentos en los precios de los productos básicos agrícolas han llevado a una volatilidad drástica en la tasa de inflación de Paraguay. Por ejemplo, la inflación fue de 1.9% en 2009 antes de aumentar a 7.2% en 2010 y luego disminuir a 4.9% en 2011. En respuesta, el BCP adoptó un esquema de metas de inflación para estabilizar las tasas de inflación. En 2011, el BCP aumentó la tasa de interés de referencia a 14 días en 300 puntos básicos hasta el 5,5% entre noviembre de 2011 y septiembre de 2012. Además, para mantener la inflación dentro de la tasa objetivo aplicable, entre diciembre de 2013 y febrero de 2014, el BCP aumentó la tasa de interés en 125 puntos básicos y entre marzo de 2014 y julio de 2016, el BCP redujo la tasa de interés en un total de 125 puntos básicos (con un ligero aumento de 25 puntos básicos entre febrero y mayo de 2016). Durante los últimos años, la inflación se ha mantenido

relativamente estable: 2013 (3,7%), 2014 (4,2%), 2015 (3,1%), 2016 (3,9%), 2017 (4,5%), 2018 (3,2%), 2019 (2,8%) y 2020 (2,2%). La tasa objetivo para 2021 se ha fijado en el 4%. En el futuro, una inflación significativa puede hacer que Paraguay imponga controles sobre el crédito y/o los precios, o que tome otras medidas que podrían inhibir el crecimiento económico del país. Además, la inflación puede resultar en una mayor volatilidad del mercado al generar incertidumbres económicas y reducir el consumo, el crecimiento del PIB y la confianza del consumidor. La inflación, las medidas para combatir la inflación y la especulación pública sobre posibles acciones adicionales también han contribuido a la incertidumbre económica en Paraguay en el pasado y podrían generar incertidumbre en el futuro. Cualquiera de estos factores puede tener un efecto adverso importante en la economía paraguaya y en las compañías donde operamos en este mercado.

6.2 Riesgos político-sociales

El gobierno actual está pasando por un proceso de fortalecer y consolidar los proyectos encaminados a principios del mandato. Este riesgo va asociado a las actuaciones del gobierno que puedan afectar negativamente a las empresas. Se citan como riesgos asociados: los actos de oportunismo, cambios ex post en convertibilidad de la moneda y normas para la transferencia de divisas, ausencia de políticas para eliminar la inestabilidad política. Los riesgos regulatorios en cambio surgen de la aplicación y cumplimiento de decisiones regulatorias o de ausencia de decisiones, cambios de reglas del juego durante la vida del proyecto, interpretación ex post de reglas vagamente especificadas, discrecionalidad, decisiones regulatorias influidas por el clima político y social, ausencia de procedimientos para puesta en vigencia. El riesgo regulatorio proviene de la posibilidad que las autoridades afecten precios, cantidades o servicio, de modo que se altere la rentabilidad de la empresa, se pongan controles directos sobre la rentabilidad o cambien las reglas que gobiernan precios o beneficios de un monopolio natural o su aplicación.

Entorno Político y Regulatorio

La estabilidad del gobierno, el clima político, el nivel de nacionalismo, el riesgo económico en aspectos como el control del tipo de cambio, los impuestos, precios fomento de inversión extranjera, manejo de asuntos externos y visión del país en la escala de corrupción, son entre otros, factores generalmente observados por los inversionistas que determinan el comportamiento del mercado y podrían generar o no confianza en el inversor.

6.3. Riesgos legales

Se han podido identificar diferentes impactos que podría tener la empresa en las utilidades o perspectivas de negocios derivados de nuevas disposiciones gubernamentales, leyes o reglamentaciones.

Riesgo de exposición legal basada en (a) incumplimiento de las leyes, reglas y regulaciones impuestas por los gobiernos, y/o (b) riesgos asumidos bajo acuerdos comerciales con terceros. Conduce a un mayor costo de cumplimiento y al riesgo de eventos de incumplimiento y sanciones asociadas / daños a la reputación.

Entre los riesgos notorios que podemos observar que hacen a la operativa diaria de trabajo dentro del ámbito de las telecomunicaciones se pueden citar: exposición a demandas por cumplimiento de contratos, interferencia con operadores fronterizos, falta de respuesta a oficios judiciales y/o fiscales, acumulación ilimitada de volúmenes de datos no utilizados según Ley 5177/14, incumplimiento de regulaciones, adulteración o falsificación de documentos legales, reproducción de documentos con contenido engañoso, alteraciones en contratos que implican manejo de la información sensible, corrupción. Ante esta situación, la compañía ha implementado una serie de actividades de control frecuente para evitar estos eventos.

Exposición Legal

Se refieren a los impactos que pueda tener la empresa en las utilidades o perspectivas de negocios derivados de nuevas disposiciones gubernamentales, leyes o reglamentaciones.

Las consecuencias notorias, materiales y tangibles a las que la compañía se enfrenta pueden ser enumeradas sin que sean de manera taxativa en: falta de revisión efectiva en los controles de legalidad de un contrato, mala receptividad de servicios, eventuales denuncias de clientes, fallo en notificaciones recepcionadas, falta de sistema para extracción de información, resolución adversa de ente regulador de Defensa del Consumidor y el Usuario que ordene la publicación masiva de la Resolución y genere efecto masivo de denuncias en el área, productos, procesos, acciones, prestación de Servicios no alineados con la Regulación correspondiente, funcionarios que involucran a la compañía en actos de corrupción.

Telecel S.A.E. posee provisionada la suma equivalente a U\$D 1.4M en resguardo de eventuales contingencias legales derivadas de juicios entablados en su contra. Existe total correspondencia entre el valor de la provisión vs. el valor (principal y accesorios) de los juicios, por lo que el resguardo es completo.

6.4 Riesgos ambientales

La empresa se adecua con las normas ambientales vigentes dictadas por las autoridades competentes.

En cuanto al compromiso con el medio ambiente, el mismo dio un paso importante en el 2017 cuando decidimos operar bajo un modelo de trabajo sostenible.

Por tal motivo decidimos desarrollar e implementar un sistema de gestión ambiental basado en la Norma internacional ISO 14001, certificada por la organización internacional ISO Quality Services LTD, siendo así la única empresa del rubro en el país en obtener este reconocimiento, la cual es renovada en el mes de noviembre de cada año. En el octubre del 2017 se lanza oficialmente la política ambiental local, el cual establece el compromiso y el enfoque de Tigo Paraguay de mitigar los impactos y riesgos ambientales relacionados a nuestras actividades, productos y servicios; así como también los roles y responsabilidades de nuestros líderes y colaboradores para su cumplimiento.

Mediante la adopción de esta política, Tigo Paraguay solicita a todos sus colaboradores y a aquellos que prestan servicios en nombre de la compañía, a realizar todos los esfuerzos posibles con un enfoque de mejora continua para, entre otras cosas, optimizar el consumo eficiente de agua y energía implementando alternativas en el uso de recursos, incorporar criterios ambientales en las decisiones de adquisiciones, prevenir derrames de combustibles, reportar incidentes ambientales y buscar oportunidades para reducir, reusar y reciclar residuos. En este sentido, la compañía impulsa los siguientes programas:

Gestión de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Tigo trabaja con empresas certificadas, que garantizan la recolección, reacondicionamiento, reciclaje, subasta y disposición final de los equipos CPE para TV e internet, equipos móviles y accesorios, derivados de la operación fija y móvil del servicio de telecomunicaciones que presta la compañía.

Gestión de residuos comunes

Durante dos años consecutivos se realizó la campaña interna “Tigo recicla”, una competencia entre colaboradores con el objetivo de implementar mecanismos exitosos de separación de residuos en origen, con un triple impacto: económico, social y ambiental.

Eficiencia energética

La energía es un recurso fundamental para la prestación de los servicios de telecomunicaciones. Tigo busca la adecuada gestión de este recurso a través de varias iniciativas de eficiencia energética como la implementación de tecnologías LED y la automatización de prendido y apagado de luces en las oficinas, con la finalidad de optimizar el uso de energía y al mismo tiempo ahorrar gastos. Además, cuenta con 33 sitios de telefonía móvil con paneles solares instalados en el Chaco.

Educación Ambiental

La empresa está enfocada en la capacitación de sus colaboradores en temas ambientales, organizando talleres abiertos sobre gestión responsable de residuos, el uso racional del agua, entre otros. Además, entrena a los operarios de limpieza en gestión de residuos y separación en origen, y capacita anualmente a proveedores para la incorporación de lineamientos y prácticas sostenibles en los servicios prestados.

Las normas y principios establecidos en esta política se aplican a todas las operaciones de Millicom en Paraguay, además de las normativas legales locales vigentes. La misma está diseñada para proporcionar principios básicos de orientación que minimicen nuestros impactos sobre el medio ambiente. Nuestras unidades de negocio con mayor impacto ambiental potencial, que incluyen Redes, Servicios Integrados o Facilities, Compras y Logística, tienen procedimientos para identificar los riesgos ambientales de sus actividades, desarrollar un plan de control de mitigación y reportar su desempeño ambiental.

6.5 Riesgos de la industria

1. Cambio Tecnológico

Nuestra industria se caracteriza por evoluciones constantes y dinámicas a nivel tecnológico, que podría hacer que nuestros productos, tecnología y servicios queden parcialmente obsoletos, motivo por el cual trabajamos constantemente buscando mantener la calidad y experiencia en los servicios ofrecidos a los clientes.

La industria de las telecomunicaciones ha estado, y creemos que seguirá estando, caracterizada por un importante y acelerado cambio tecnológico, incluido el rápido desarrollo e introducción de nuevas tecnologías, productos y servicios, como las tecnologías de datos de alta velocidad (Servicio de telecomunicaciones móviles universales ("UMTS"), acceso a paquetes de alta velocidad ("HSPA"), 4G y 5G), servicios de redes sociales, transmisión de audio, transmisión de video, juegos móviles, servicios de publicidad, videoconferencia y otras aplicaciones, protocolo de voz en Internet ("VoIP"), servicios basados en la ubicación que utilizan satélites de posicionamiento global ("GPS"), tecnología de mapas y una amplia gama de servicios financieros móviles y servicios de "internet de las cosas" acompañado de servicios y soluciones Digitales a empresas como Cloud Services, M2M, Datacenter entre otros.

Además, la infraestructura de telecomunicaciones, incluidos los elementos centrales, la infraestructura de transmisión troncal y las tecnologías auxiliares, como las plataformas para proporcionar servicios de valor agregado, se vuelven obsoletas en nuestra industria en rápida evolución y deben reemplazarse. Nuestras redes se basan en la familia de estándares 3PP, y tenemos un sistema global para comunicaciones móviles, o redes "GSM", UMTS / HSPA y LTE. El estándar GSM fue la tecnología más adecuada para iniciar la migración móvil en nuestro mercado porque tenía la mayor disponibilidad de teléfonos con una gran funcionalidad y costos de mantenimiento y reparación relativamente bajos. Sin embargo, en los últimos años, ha habido una migración significativa de clientes a UMTS / HSPA y LTE asociados con el aumento en el uso de datos. A medida que se desarrollan e implementan otras tecnologías distintas de GSM y HSPA, como los sistemas de cuarta generación, que incluyen fibra inalámbrica a la x ("WTTx") y LTE, es posible que sea necesario reemplazar o actualizar el equipo o una red telefónica inalámbrica. ser reconstruido en su totalidad o en parte, a un costo sustancial para nosotros, para seguir siendo competitivos. Las redes fijas alámbricas e inalámbricas que se

utilizan para proporcionar servicios de internet de banda ancha y televisión por cable deben adaptarse para adaptarse a las tecnologías actualizadas, como los servicios de cuatro juegos, para satisfacer las demandas de los clientes, y una mayor demanda de servicios multimedia con uso intensivo de ancho de banda nos ha requerido para actualizar nuestros sistemas iniciales GSM / GPRS / EDGE a tecnologías de tercera y cuarta generación que proporcionen un mayor ancho de banda y velocidad. Tales mejoras han requerido, y seguirán requiriendo, importantes gastos de capital. No podemos asegurarle que los desarrollos tecnológicos, previstos e imprevistos, no harán que nuestros servicios sean impopulares con los clientes o que nuestra tecnología y servicios sean obsoletos. En la medida en que nuestros equipos o sistemas se vuelvan obsoletos, se nos puede exigir que reconozcamos un cargo por deterioro de dichos activos, así como un aumento en los costos, lo que puede tener un efecto adverso importante en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

2. Roll-out of networks

Si no podemos desarrollar y administrar con éxito nuestras redes y distribución, es posible que no podamos ampliar nuestra base de clientes y que podamos perder participación de mercado e ingresos.

Nuestra capacidad para aumentar nuestra base de clientes y mantener nuestra participación de mercado depende de nuestra capacidad para actualizar y administrar nuestras redes y distribución. Existen riesgos e incertidumbres que pueden demorar la introducción del servicio, interrumpir el servicio existente e incrementar el costo de la construcción y el mantenimiento de la red. Tales incertidumbres incluyen desastres naturales, sabotaje y robo. Arrendamos la mayoría de los sitios en los que se encuentra nuestra infraestructura de telecomunicaciones, incluidas las torres de comunicaciones celulares. Cualquier falla o demora en asegurar la renovación de estos arrendamientos en términos favorables podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones. Un aumento en los minutos de uso y el uso de internet de banda ancha móvil puede requerir que aumentemos la capacidad de nuestras redes para satisfacer la demanda de nuestros clientes, cuyo costo o falla podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones. En la medida en que no podamos mantener y expandir nuestras capacidades de red y distribución de manera oportuna, es posible que tengamos dificultades para expandir nuestra base de clientes.

Nuestra capacidad para administrar con éxito nuestras operaciones depende de nuestra capacidad para utilizar de manera eficiente nuestros recursos operativos e infraestructura. La falla o el desglose de los componentes clave de nuestra infraestructura, incluidos nuestros sistemas de facturación, pueden tener un efecto adverso importante en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

3. Cyber Seguridad & Seguridad de la información

Nuestra estrategia de tecnología de la información (TI) es aprovechar las mejores soluciones, de proveedores establecidos, que brindan un alto grado de funcionalidad, flexibilidad y confiabilidad para respaldar nuestra estrategia comercial. Consideramos que la alta disponibilidad de los sistemas de misión crítica y la integridad de los datos es fundamental para nuestras operaciones. Como resultado, empleamos configuraciones agrupadas y totalmente redundantes, y tenemos un plan integral de continuidad comercial para asegurar la recuperación de interrupciones imprevistas. Nuestras políticas de respaldo y retención de datos del sistema observan un régimen estructurado que consiste en respaldos diarios, semanales y mensuales con almacenamiento externo redundante. Nuestras operaciones de copia de seguridad están estandarizadas en las soluciones de recuperación y protección de datos.

La responsabilidad principal de nuestra división de operaciones de TI es garantizar que toda la infraestructura de TI y los sistemas de soporte empresarial funcionen como se espera de manera continua, así como brindar

asistencia de primera respuesta a incidentes en toda la empresa. Nuestras adquisiciones relacionadas con TI están centralizadas por nuestro grupo de cadena de suministro, lo que nos permite reducir costos a través de descuentos por volumen y otros acuerdos.

4. Redes e infraestructura y Resiliencia

Nuestra capacidad para mantener y expandir nuestras redes de telecomunicaciones puede verse afectada por la interrupción de los suministros y servicios de nuestros proveedores principales.

Contamos con un número limitado de fabricantes líderes de equipos de comunicaciones nacionales e internacionales para proporcionar equipos de redes y telecomunicaciones y asistencia técnica. Los proveedores clave de equipos para nuestras redes existentes son Huawei, Ericsson, Oracle, Arris, Arion y Certa. Importamos todos los teléfonos que vendemos en Paraguay. Los proveedores clave de nuestros teléfonos, tanto en términos de volumen de ventas como de importancia para nuestras operaciones, son Samsung, Apple, LG, Xiaomi, bold, Motorola, Huawei y BMobile. Tenemos una influencia limitada sobre nuestros proveedores clave y no podemos asegurarle que podremos obtener el equipo requerido en condiciones favorables o en absoluto. Si bien creemos que hay varios proveedores alternativos de red, teléfonos y accesorios disponibles para nosotros, si no podemos obtener suministros alternativos adecuados de equipos o soporte técnico de manera oportuna o en términos comerciales aceptables, o si hay aumentos significativos en el costo de estos suministros, incluso debido a las nuevas barreras para importar dichos productos, nuestra capacidad de mantener y expandir nuestras redes de telecomunicaciones y negocios puede verse afectada negativamente.

Hechos relevantes

A la fecha de elaboración del prospecto notamos los siguientes hechos relevantes:

En reunión de Directorio de fecha 10/06/2021 se resuelve que TELECEL S.A.E. incremente su participación accionaria en la empresa Servicios y Productos Multimedios S.A. Por lo tanto, fue aprobada la capitalización de préstamos concedidos por Telecel S.A.E. a SPM S.A por el importe total de USD 69.000.000 y, de forma adicional, los efectos de permitir la expansión de las actividades de SPM, se aprueba aporte en efectivo por valor total aprox. a USD 21.000.000.

En fecha 05/07/2021 se ha procedido con la integración de primer aporte en efectivo por parte de Telecel a SPM por valor de \$11.000.000 equivalentes a PYG 74.779.100.000

El importe remanente se prevé regularizar dentro del periodo de 90 días posteriores a la aceptación de capitalización.